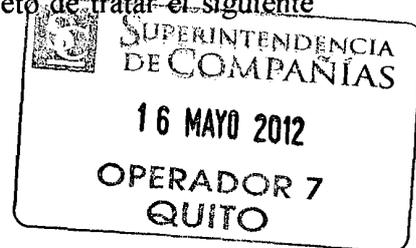


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL "SHYRYSTRANS"  
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2012.

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, hoy día sábado 28 de abril del 2012, siendo las 9h35 y con la presencia de 34 accionistas se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Manuel Córdova Gal arza s/n, sector Llano Chico, Cantón Quito, en donde interviene el señor Presidente de la Junta, señor Miguel Cuastumal y actúa en calidad de Gerente-Secretario, el señor Ing. Wilson Almeida Jiménez, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Señor Gerente de la Compañía.
- 3.- Informe del Señor Comisario de la Compañía.
- 4.- Lectura y resolución de los estados Financieros.
- 5.- Lectura y resolución de comunicaciones.
- 6.- Asuntos varios.



La convocatoria a los socios a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas fue publicada por la prensa en el Diario La Hora el día jueves 18 de abril del 2012, en la cual se registra de manera especial la convocatoria a los señores Comisarios de la Compañía, de manera individual, además que la convocatoria se la hizo en forma personal a los socios, vía telefónica.

Se registra la asistencia de 34 socios accionistas que representan un 80% del capital social suscrito y pagado en su totalidad presente en la Junta, esto es que se hallan presentes los señores:

- 1.- Aguiar Varela Hitler, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 2.- Almeida Jiménez Wilson, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 3.- Alvarado Ubidia Moisés, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 4.- Almeida Jiménez Rolando, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 5.- Borja Freire Gilbert, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 6.- Andrango Muzo Pablo, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 7.- Clavijo Utreras Jorge, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 8.- Conejo Santacruz María propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
- 9.- Cuastumal Guaranguay Miguel, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 10.- Gallegos Segundo, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 11.- Tufiño Tufiño Verónica, propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 12.- Chávez Tapia Segundo, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 13.- Lincango Lincango Edwin, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 14.- Andrade Carlos Rigoberto, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 15.- Moncayo Zurita Eduardo, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 16.- Paguay Untuña Mariela, propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 17.- Pérez Basantes Yolanda, propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- 18.- Poveda Ruano Jaime, propietario de una acción de cuarenta dólares

de los Estados Unidos de Norteamérica 19.- Quinga Tapia Wilson, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 20.- Cupueran Arévalo Blanca, propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 21.- Reyes Andrango Juan, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 22.- Ruiz Jácome José, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 23.- Simbaña Freddy, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 24.- Sánchez Ramos Víctor, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 25.- Santamaría Gualotuña Geovany, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 26.- Usuay Madruñero Pedro, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 27.- Valle Bayas Nelson, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 28.- Guerrero Luis, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 29.- Villarreal Jaramillo Manuel, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 30.- Villarruel Armas Luis, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 31.- Coronel Pullas Jorge, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 32.- Flores Suárez Jorge, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 33.- Toapanta Carvajal Patricio, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 34.- Topon Valenzuela Edison, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con lo que se procede a dar inicio a la Junta, una vez verificado el quórum reglamentario de los asistentes, y que las firmas de los accionistas que constan en las listas confirman la asistencia de los mismos.

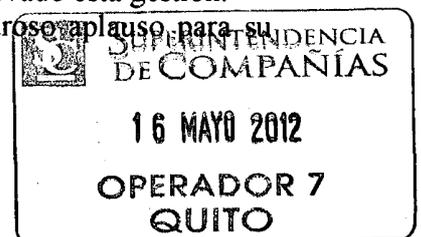
Una vez confirmado la asistencia de los socios se procede a través del Sr. Presidente de la Junta a tratar el punto 1 del orden del día:

1.- Constatación del Quórum: Siendo las 9h35 a.m. se da inicio a la Junta con la presencia de 34 accionistas.

2.-Informe de Gerencia: El señor Ing. Wilson Almeida, Gerente de la compañía de Transporte Estudiantil Shyrystrans procede a dar su informe de gestiones del año 2011. Su informe se divide en tres aspectos fundamentales que son: Gestión Administrativa, Gestión Económico Legal y Gestión Social. También pone en conocimiento de ser está realizando gestiones en la Súper Intendencia de Compañías a fin de dejar saneado todos los problemas suscitados por el Sr. Antonio Aquí, además informa la gestión social realizada por fin de año agradeciendo la colaboración de los señores accionistas. La Junta procede a aprobar de manera unánime este informe.

3.- Informe del Sr. Comisario: El Sr. Ing. Edwin Lincango, comisario principal de la compañía, procede a dar su informe con respecto a la revisión de los balances del año 2011. En este informe se indica que luego de su revisión no encontró ninguna anomalía en la manera de llevar la contabilidad de la compañía, que todos los ingresos y egresos están con su respectivo respaldo y que los procedimientos financieros y administrativos llevados por el Señor Gerente y la Sra. Secretaria se encuentran apegados a derecho y las normativas de la compañía. Concluye solicitando un aplauso para la Gerencia y el Directorio que ha llevado esta gestión.

La Junta General procede a aprobar este informe con un caluroso aplauso para su informe y para el directorio.



4.-Lectura y Resolución de los Estados Financieros: El licenciado Jorge Estrella, Contador de la Compañía procede a dar lectura a los estados financieros de la misma, cuenta por cuenta, aclarando cualquier inquietud presentada.

Al finalizar procede a la entrega de los estados financieros correspondientes al período 2011 , también solicita a la Junta se le incremente el valor de su remuneración a \$130, oo dólares americanos mensuales ya que desde algún tiempo viene congelado ese rubro.

La Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros y que el pedido del aumento se tratara en asuntos varios.

5.- Lectura de Comunicaciones y aprobación de los mismos: Se procede a dar lectura a las comunicaciones que llegaron a compañía:

a.- De la Sra. Verónica Tufiño, pide permiso por no poder asistir y delega a su esposo el Sr. Flavio Díaz, quedando aprobada dicha solicitud.

b.- Del Sr. Gerente solicita a la Junta resolver el pedido del Lcdo. Jorge Estrella, quedando en un incremento de \$ 110.oo dólares americanos cada mes.

c.- Del Sr. Gerente, solicitando que la cuota administrativa se suba a \$30,oo dólares americanos ya que desde al año 2005, se ha venido presupuestando ese valor, pero que en los últimos años hay incremento de sueldos, aportes al IESS, patentes, por lo que muy comedidamente pide a la Junta debatir sobre este punto.

El Sr. Manuel Villarreal mociona que se debería subir a \$30,oo mensuales, ya que con la cuota anterior estamos desde el 2005 y muchos rubros han tenido incremento por lo que se hace necesario el aumento pero que de debería paga a partir del segundo semestre es decir desde el 1 de julio del 2012.

El Sr. Luis Moncayo , plantea de que la Compañía debería autofinanciarse ya que el accionista está sujeto a muchos gastos en el Transporte Escolar, su moción sería que se cobre sólo 10 meses \$35,oo dólares mensuales, dejando de cobrar los dos meses de vacaciones escolares.

El Sr. Gerente Wilson Almeida explica a la Junta que para realizar cualquier inversión, negocio o proyecto debe haber una capitalización previa y siendo muy sincero no ve que los accionistas vayan apoyar con esos rubros.

Finalmente se lanza a votación las dos mociones quedando los resultados:

Moción del Sr. Villarreal Manuel 33 votos

Moción del Sr. Moncayo 1 voto

Es aprobada la moción del Sr. Manuel Villarreal, la que determina el incremento de la cuota administrativa a \$30,oo dólares americanos a partir del mes de julio del 2012.

6.- Asuntos Varios:

-El Sr. Pablo Andrango, solicita se averigüe sobre el pago de chasis exonerado del 12%, ya que en el sector de transporte urbano ya lo están realizando. Se realizará este trámite.

-El Sr. Miguel Cuastumal Presidente de la Compañía informa sobre las reuniones de la FENATEI y de la Pre Unión de Compañías y Cooperativas de Quito "UCCOTEI\_Q"

Con relación a la FENATEI: se informa de una nueva regulación de Transporte Escolar e Institucional, se hará llegar copias de este reglamento.

Se informa que se está realizando un reclamo al Municipio por el cobre de la Patente a los socios y accionistas, ya que se está pagando por parte de las Compañías y Cooperativas este impuesto.

Se sigue el proceso de exoneración y chatarrización de los vehículos para transporte Escolar.

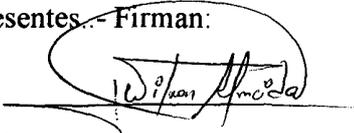


Se recomienda que en el momento de adquirir una unidad, se percaten que cumpla con todas las normas y requerimientos de la EMMOP.

En cuanto a la PRE UNION DE TRANSPORTE ESCOLAR se informa que ha pasado un año en la perspectiva de formación y que por asuntos de tipo personal y falta de documentación no se ha podido legalizar a este organismo que se requiere ante la ausencia de alguien que nos represente en el Municipio. Además se informa que se depositó el valor de \$400,00 dólares para capitalización de la misma los cuales serán reembolsables apenas se concluya con su legalización.

La Junta resuelve seguir presentando los papeles requeridos por la misma hasta su legalización

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta respectiva, reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad de todos los socios accionistas presentes en esta Junta.- Siendo las 12h05 se da por cerrada la Junta General Ordinaria de Accionistas por medio del Sr. Presidente de la Compañía.- Para constancia de la legalidad del presente documento, se levanta la Junta agradeciendo la atención prestada por los accionistas presentes.- Firman:



Ing. Wilson Almeida J.  
GERENTE GENERAL

